

## Informe sobre el cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha

(Art 17 LO 6/2013 y art 19 RD 215/2014)

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es).

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

## Índice

1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto.....	3
2. Objetivo de deuda.....	4
Anexo Castilla – La Mancha.....	5

## 1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto

La AIReF considera factible que la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha pueda alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, si bien ha mejorado su probabilidad respecto al último informe publicado<sup>1</sup> fundamentalmente por la liquidación definitiva de 2015 de los recursos del sistema de financiación. Con la incorporación de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015, la ejecución a la fecha y otra información adicional disponible, la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017 se ha visto mejorada para la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, si bien se mantiene la valoración sobre la factibilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017.

**Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.** De acuerdo con la aproximación efectuada por la AIReF, con la información limitada disponible, el crecimiento esperado de los gastos autonómicos podría llevar a una tasa de evolución del gasto computable cercana a la tasa de referencia.

---

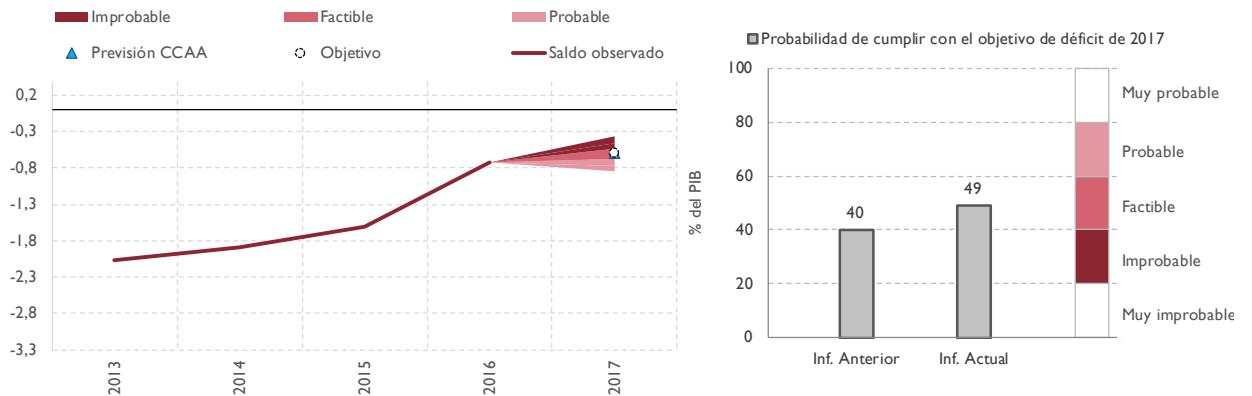
<sup>1</sup> [Actualización del informe sobre las líneas fundamentales de los Presupuesto para 2017 de las CCAA: Castilla-La Mancha \(abril\)](#)

## 2. Objetivo de deuda

**El sistema actual de fijación y medición del objetivo de deuda y la información disponible a la fecha hace imposible pronunciarse sobre la adecuación de la previsión de cierre de la comunidad a los objetivos de deuda para 2017.** La comunidad prevé alcanzar un nivel de deuda del 36,6% del PIB al cierre de 2017, lo que supera el objetivo inicialmente fijado en el 35,0% del PIB. No obstante, este exceso no conlleva necesariamente un incumplimiento, dado que los objetivos iniciales no representan el límite que finalmente se va a utilizar para medir su cumplimiento. Así, este límite se ajustará al nivel de deuda incurrido en 2016 y se ampliará, entre otros motivos, para incluir el importe recibido en 2017 por FLA 2016 y FLA 2017, cuyo importe total para este último no se conoce a la fecha. En consecuencia, no es posible estimar el límite ampliado y, por tanto, valorar si la previsión de la comunidad se adecúa o no al límite que va a servir para medir su cumplimiento.

## Anexo Castilla – La Mancha

### A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

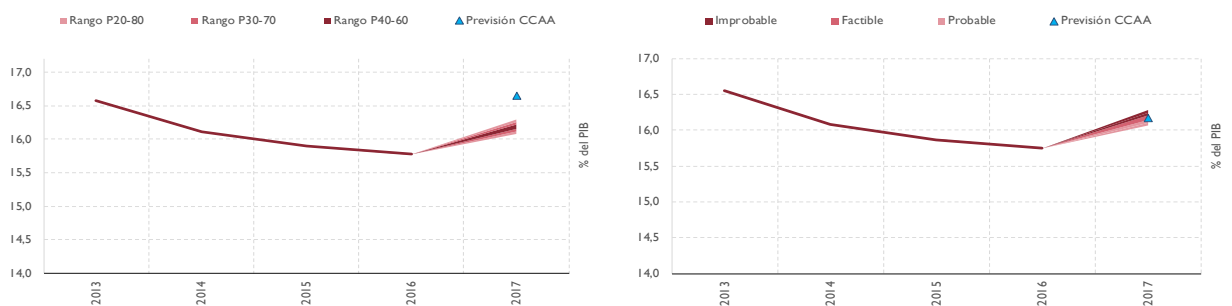


La AIReF mantiene la valoración de Castilla – La Mancha sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 respecto al último informe publicado por la AIReF, si bien aumenta su probabilidad de cumplimiento fundamentalmente por la liquidación definitiva de 2015 de los recursos del sistema.

#### VALORACIÓN ABRIL 2017

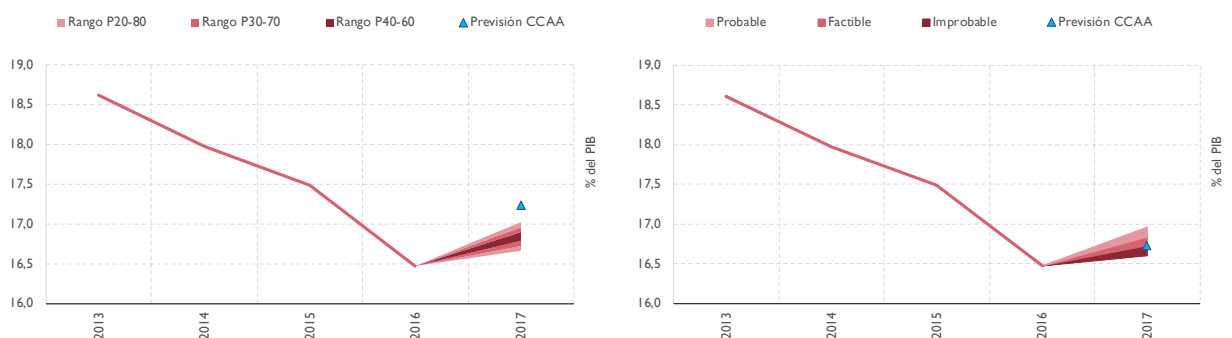
#### VALORACIÓN JULIO 2017

### B. Recursos (% PIB)



La comunidad de Castilla – La Mancha actualiza sus previsiones de cierre: por un lado incorpora la liquidación definitiva de 2015 y corrige a la baja el resto de ingresos de 2017, por lo que se aproximan las previsiones autonómicas a las de la AIReF.

### C. Empleos (% PIB)



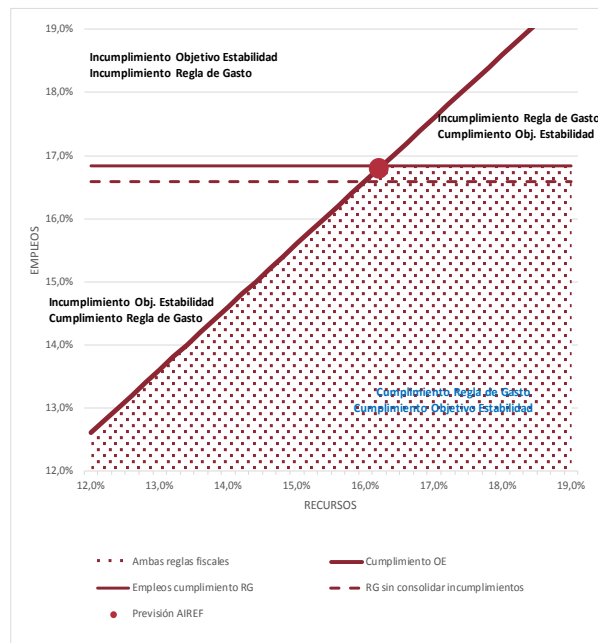
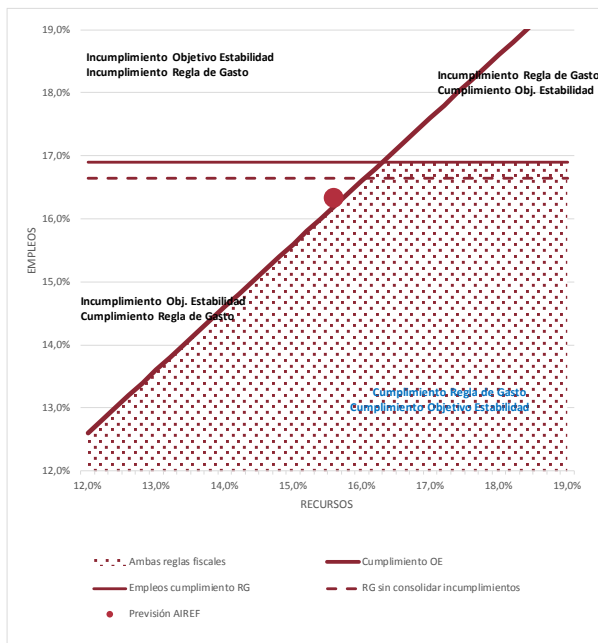
Las previsiones autonómicas de gastos se sitúan en línea con las estimaciones de la AIReF, ya que la comunidad ha modificado sus estimaciones respecto a las analizadas en el informe anteriormente publicado, sobre las que se consideraba factible una menor ejecución de los mismos.

## Anexo Castilla – La Mancha

VALORACIÓN ABRIL 2017

VALORACIÓN JULIO 2017

### D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2017(%PIB)



Se sigue considerando que en 2017 el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la CA de Castilla – La Mancha podría ser compatible con el cumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto. Las variaciones en la regla de gasto respecto al informe de abril se producen por la disposición de más información sobre las exclusiones del gasto computable.